

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15485 *INVERCHARRO, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad Invercharro SICAV Sociedad Anónima (antes denominada Inversiones Financieras Glass Cerámica SICAV Sociedad Anónima), a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2009 a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2009 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2008, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Aprobación del régimen de retribución del Consejo de Administración. Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.

ID: A090037483-1

cve: BORME-C-2009-15485